

DECRETO 3057 DE 2013

(diciembre 27)

D.O. 49.016, diciembre 27 de 2013

por el cual se designa un representante del Presidente de la República ante el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 189 numeral 13 de la constitución Política y

DECRETA:

Artículo 1°. Designase como representante del señor Presidente de la República ante el Consejo Técnico de la Contaduría Pública a Wilmar Franco Franco, identificado con la cédula de ciudadanía número 15987112 de Manzanares.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 27 de diciembre de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo,

Santiago Rojas Arroyo.